

Requerimientos

para realizar una reclamación de

Transporte de Carga Terrestre:

RECLAMO DE LA CARGA:

- Aviso de Siniestro.

Nota: En virtud del Art. 97 de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas, previo a la recepción de los documentos, nuestro asegurado o conductor, según corresponda, debe informarle a Seguros Pepín sobre la ocurrencia del siniestro.

- Acta Policial certificada con las declaraciones de todas las partes involucradas. Si el Acta Policial consta en fotocopia la certificación debe ser original.
- Matricula, fotocopia.
- Conduce, original.
- Fotografías impresas de los daños.
- Licencia de Conducir, fotocopia.
- Facturas de las mercancías afectadas, original.

RECLAMO POR ROBO O ASALTO:

- Aviso de Siniestro.

Nota: En virtud del Art. 97 de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas, previo a la recepción de los documentos, nuestro asegurado o conductor, según corresponda, debe informarle a Seguros Pepín sobre la ocurrencia del siniestro.

- Acta de Denuncia certificada por la autoridad competente. Si el Acta de Denuncia consta en fotocopia la certificación debe ser original.
- Interrogatorios de la Policía Nacional efectuados al conductor del camión, fotocopia.
- Matricula, fotocopia.
- Licencia de Conducir, fotocopia.
- Certificación de Plan Piloto con relación al robo del camión o el chasis, original.
- Conduce, original.
- Facturas de las mercancías afectadas, original.

DIRECCIÓN LEGAL
Y RECLAMACIONES

Tel.: 809-412-1006 (Opción 6)

Correo: reclamaciones@segurospepin.com

Av. 27 de Febrero No. 233, Edif. Corporación Corominas Pepín,
Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana

Síguenos en: [@pepinseguros](https://www.instagram.com/pepinseguros) [@segurospepin](https://www.facebook.com/segurospepin)



Dirígete a
nuestra web